



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita el aval para la incorporación de docentes para el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 29/15 el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Tucumán.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar docentes al dictado del Módulo VIII "Riesgos Específicos I" contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Ing. Francisco RUIZ (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



16.771.530) y del Esp. Marcelo VÁZQUEZ (DNI 17.613.722) para el dictado del Módulo VIII “Riesgos Específicos I” de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Tucumán, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1465, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente del modulo citado en el Artículo 1º quedará conformado de la siguiente manera:

- Mg. Eugenio QUAIA (designado por Resolución C.S. N° 29/15)
- Mg. Susana MOYA (designada por Resolución C.S. N° 29/15)
- Mg. Oscar GRAIEB (designado por Resolución C.S. N° 29/15)
- Mg. Roberto OLMEDO (designado por Resolución C.S. N° 29/15)
- Dr. Rubén FERNÁNDEZ (designado por Resolución C.S. N° 29/15)
- Ing. Francisco RUIZ (DNI 16.771.530)
- Esp. Marcelo VÁZQUEZ (DNI 17.613.722)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 682/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General